



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0023725/2019

RESOLUCION N°

21 MAY 2019
///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1037

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) en la Cátedra **TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LATINOAMERICANO –Sección Español-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Prof. Barei.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cátedra **TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISCURSO LATINOAMERICANO**
-Sección Español-, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Liliana TOZZI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaría Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba